



INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS

Comandante Whiteside N° 4903, Of. 511 - San Miguel, Santiago
Fonos: 2524 51 54 - 2524 97 35 - 2894 14 94 Fax: 2524 97 35
Página Web: www.iprltda.cl - E-mails: ipr-ltda @vtr.net - ipr@vtr.net



SEMINARIO

ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Código SENCE: 12-37-8652-88



Objetivo:	A través de la actividad de capacitación, los participantes están en condiciones de: Revisar conceptos y definiciones asociadas a las sustancias peligrosas involucradas, conocer los requisitos que aplican para el almacenamiento en pequeñas cantidades, en bodegas de productos químicos, almacenamiento a granel y almacenaje en locales comerciales, y conocer las normativas vigentes que aplican.	
Dirigido a:	Esta actividad de capacitación está dirigida a ingenieros de diferentes especialidades, expertos en prevención de riesgos, técnicos industriales, jefes, supervisores y/o encargados de procesos y bodegas. Como requisitos de ingreso, está el desempeñarse en actividades asociadas al almacenamiento de sustancias peligrosas y poseer conocimientos básicos de prevención y control de riesgos operacionales y del entorno de trabajo. Número máximo de participantes: 60 personas.	
Fechas de Ejecución:	A definir de común acuerdo.	
Duración:	8 horas cronológicas.	
Horarios:	09:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 hrs.	
Valor:	De acuerdo a propuesta específica como curso abierto o cerrado. Emisión de Factura exenta de IVA.	
Lugar de Realización:	A definir de común acuerdo en dependencia de Empresa / Institución interesada o en salas de capacitación del IPR en Santiago.	
Empresa que Dicta la Capacitación:	IPR – Ingeniería en Prevención de Riesgos RUT: 79.746.300-0.	
Autorizaciones:	Registro Nacional OTEC - SENCE: 1735-08/04/1992. Código SENCE Seminario Almacenamiento de Sus. Peligrosas: 12-37-8652-88. “Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no conducente al otorgamiento de título o grado académico”.	
Certificaciones:	Certificación Bureau Veritas por Norma ISO 9001:2008. Certificación Bureau Veritas por Norma NCh 2728:2003.	
Docente:	Sr. Ismael Tuakelna Campo	Ingeniero Químico (USACH). Postítulo Experto en Prevención de Riesgos (Inst. Nacional de Salud Ocupacional). Diplomado en Gestión de Empresas - Area Química (U. Chile). Especialista en Sustancias Peligrosas. Jefe Area Química y Depto. Asesorías Especiales – ACHS.
Metodología Aplicada:	Presencial grupal. Modalidad activa. El seminario se desarrollará de manera teórico / práctico, siendo fundamental la vivencia de aprendizaje que contempla conversaciones interactivas entre alumnos y docentes, trabajos grupales y ejercicios de práctica, para su posterior comentario y análisis. Se consideran medios didácticos que se utilizan en la capacitación y que comprenden material preparado por nuestra empresa a partir de normativa chilena y documentación internacional.	
Asistencia y Evaluación:	Asistencia Mínima:	100%.
	Evaluación:	Talleres.
	Nota de Aprobación Mínima:	No aplica.

Materias:

	Contenidos	Detalles
1	Identificar conceptos y definiciones.	Conceptos y Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Sustancias peligrosas. • Clases de sustancias peligrosas. • Medios de comunicación de riesgos. • Señalizaciones. • Etiquetas. • Hojas de datos de seguridad.
2	Identificar y aplicar las características de bodegas de almacenamiento de sustancias peligrosas.	Bodegas de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de bodegas de almacenamiento. • Almacenamiento en pequeñas cantidades. • Bodegas comunes. • Bodegas adyacentes. • Bodegas separadas. • Sustancias comprometidas. • Características generales. • Construcción, ubicación y distanciamientos. • Control de derrames. • Medios de detección y extinción de incendios.
3	Identificar y aplicar las características asociadas al almacenamiento a granel de sustancias peligrosas.	Estanques de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas: <ul style="list-style-type: none"> • Sustancias comprometidas. • Silos y pilas de sólidos. • Estanques de líquidos. • Estanques de gases. • Diseño, construcción, operación y mantención. • Distancias de seguridad. • Control de derrames. • Medios de detección y extinción de incendios.
4	Identificar y aplicar las características de almacenamiento de sustancias peligrosas en locales comerciales.	Almacenamiento de Sustancias Peligrosas en Locales Comerciales: <ul style="list-style-type: none"> • Sustancias comprometidas. • Medidas asociadas. • Cantidades máximas exhibidas o almacenadas. • Control de emergencias / derrames. • Sistema de control de incendios.
5	Aplicar normativas vigentes respecto al almacenamiento de sustancias peligrosas.	Aspectos Normativos: <ul style="list-style-type: none"> • Decreto N°78 "Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas". • DFL 725 "Código Sanitario". • Decreto N°47 "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones". • Normas Chilenas INN. • Normativas NFPA.

Entrega de Certificados y Factura:	Diploma:	Entrega de certificado de aprobación por participante, una vez terminada satisfactoriamente la capacitación. En caso del alumno que participe por SENCE, el certificado llevará la leyenda siguiente: "Actividad de capacitación financiada, total o parcialmente, a través de la franquicia tributaria de capacitación, administrada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Gobierno de Chile. Actividad no conducente al otorgamiento de un título o grado académico".
	Asistencia y calificación:	Emisión de carta a empresa / institución o persona participante, con detalle de asistencia. De proceder, entrega de certificado de asistencia y calificación de participantes para SENCE. Otros certificados específicos que empresa / institución o persona participante que lo requiera.
	Factura:	Emisión de factura una vez terminada la capacitación.

Retiros Devoluciones y Reclamos:	Retiros de alumnos:	Los alumnos que se retiren de la capacitación y/o no cumplan con los requisitos de aprobación, no podrán terminar satisfactoriamente la capacitación.
	Devoluciones de Pagos:	En caso de haber participación del alumno, cancelación y no cumplirse con los requisitos de aprobación, no se devolverán los pagos que estén realizados.
	Reclamos:	Para cualquier reclamo durante la capacitación deberá realizarse al docente de la capacitación y solicitar para este efecto formulario de ser necesario.

Medidas Disciplinarias:	Medidas disciplinarias a respetar durante la capacitación: <ul style="list-style-type: none"> - Respetar los horarios de la capacitación / Mantener los celulares apagados o en modo silencio. - No fumar / No comer o beber dentro de la sala. - En casos de emergencias, se debe evacuar en forma tranquila y segura en dirección a la zona de seguridad definida, respetando las indicaciones que se le entregue.
--------------------------------	---

De Cargo de Empresa IPR:	Material de apoyo para cada participante: Carpeta / CD con apuntes, presentaciones digitalizadas y material técnico / normativo de apoyo / Cuaderno para anotaciones / Lápiz. Sala de capacitación / Material audiovisual / Diplomas de la capacitación.
---------------------------------	---

Coordinadoras IPR de la Actividad de Capacitación:

Sra. Jeannette Cariqueo D., Jefe Depto. Capacitación Srta. María Paz Guerrero D., Ejecutiva de Cuentas	Fonos: (02) 25249735 - (02) 25245154 - (02) 28941494 E-mail: ipr-Itdda@vtr.net
---	--